



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

3552

FECHA DE SANCION: 21 de Abril de 2025.-
NUMERO DE REGISTRO: 3425
EXPEDIENTE H.C.D. N°: D-15632/25.-

VISTO:

El expediente letra D-N°15632/25 iniciado por el Departamento Ejecutivo con motivo eleva copia expediente 37/25 convalidación contrato 112/25 predio Summer Car Show Stellantis 2024/25.

CONSIDERANDO:

Que, el presente contrato tiene como fin dar en comodato, el uso del predio municipal sito en ruta interbalnearía número 11 Km 408, Circunscripción IV, Parcela 9, Partida Inmobiliaria de 125-40 del partido de Villa Gesell

Que, el fin de la ocupación del predio es realizar un centro de testeo y manejo de vehículos OFF ROAD o FUERA DE PISTA, abierta al público y gratuito, denominado Summer Car Show.

Que, el mismo es para la exposición y muestra de distintos modelos de automóviles la cual estará dirigida y operada íntegramente por pilotos profesionales y personal capacitado al efecto.

Que, el mismo también cuenta con cursos de capacitación de manejo de vehículos, la realización de una pista vial de karting y triciclos y la realización de shows musicales gratuitos.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

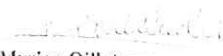
ORDENANZA

ARTICULO 1°: Convalídese el contrato entre la Municipalidad de Villa Gesell y
----- la firma Le Touquet S.A. bajo número 0112/2025.-----

ARTICULO 2°: Comuníquese, dése al Registro Oficial y cumplido archívese.-----

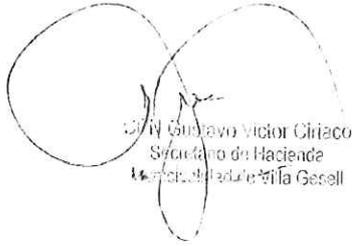

Soledad Mariana Presentado
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell



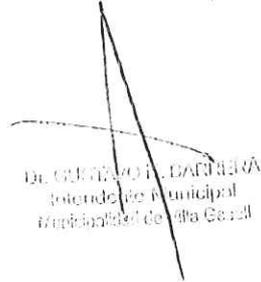

Myrian Oillataguerre
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

Villa Gesell, 23 de abril de 2025

Promúlguese, cúmplase, comuníquese, dese al registro oficial y archívese.


CPN Gustavo Victor Ciriaco
Secretario de Hacienda
Municipalidad de Villa Gesell




Dr. GERARDO L. DARRIBA
Intendente Municipal
Municipalidad de Villa Gesell

Villa Gesell, 23 de abril de 2025

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS (3552)


CPN Gustavo Victor Ciriaco
Secretario de Hacienda
Municipalidad de Villa Gesell

